ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: **C.P. JULIO BAREIRO** (Responsable de la U.O.C.), **Abg. CHRISTIAN OJEDA DÁVALOS** (Secretario de U.O.C.), **Abg. CINTYA ROSANA FLOR** (Auxiliar de U.O.C.) **y los representantes de las firmas:** JOB CONSTRUCCIONES, el Sr. Oscar Samuel Fanego, **por la firma:** LÍDER S.R.L., el Señor Ing. Salvador García, y por la firma MANCUSO & CIA S.R.L., el Señor Arnaldo Fabián López Segovia, en el acto de apertura de sobres para la **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE SAN ANTONIO DEL BARRIO SAN ANTONIO CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA Y (LOTE 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE CALLE SANTA LIBRADA CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA.** Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTA", presentados por los oferentes, quedando como sigue:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE SAN ANTONIO DEL BARRIO SAN ANTONIO CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA Y (LOTE 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE CALLE SANTA LIBRADA CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
JOB CONSTRUCCIONES	1214691-9	LOTE 1= 50.565.000 LOTE 2= 36.123.500
LIDER S.R.L.	80011121-4	LOTE 1= 67.110.000 LOTE 2= 44.221.000
MANCUSO & CIA. S.R.L.	80028337-6	LOTE 1= 53.110.000 LOTE 2= 35.577.000

Sobre Nº. 1: Oferente: JOB CONSTRUCCIONES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C

Arnaldo López

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Unidad Operativa de Contrataciones

7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

Sobre Nº. 2: Oferente: LÍDER S.R.L.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

PRESENTO CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1089618 de fecha 24 de agosto de 2010.-

Arnaldo Lopez

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Sobre Nº. 3: Oferente: MANCUSO & CIA. S.R.L.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

PRESENTO CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1089979 de fecha 26 de agosto de 2010.-

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 09:50 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

C.P. JULIO BAREIRO
Encargado de la U.O.C.

CHRISTIAN OJEDA DAVALOS
Secretario de U.O.C.

CINTYA ROSANA FLOR
Auxiliar de la UOC

ING. SALVADOR GARCÍA
En representación de LÍDER S.R.L.

Arnaldo López
MANCUSO & CIA. S.R.L.
Arnaldo Fabián López Segovia

JOB CONSTRUCCIONES
Oscar Samuel Fanego

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA - Unidad Operativa de Contrataciones